

**PERÚ**Ministerio  
de DefensaInstituto Nacional  
de Defensa Civil

**CAS Nº 125-2020-INDECI**  
**RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR**  
**NOMBRE DEL PUESTO: ABOGADO**

**DEPENDENCIA: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION: Admitido / No Admitido	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	CASTILLO PICON BHEKY NOHEMI	ADMITIDO(A)	28	
2	FLORES RIOS RITA PAOLA	NO ADMITIDO(A)		NO VISA Y NO FOLEA DOCUMENTACIÓN, NO ADJUNTA FICHA DE POSTULACIÓN Y DECLARACIONES JURADAS
3	GUEVARA ZAPATA SANDRA BEATRIZ	NO ADMITIDO(A)		NO VISA Y NO FOLEA DOCUMENTACIÓN
4	CALONGE AGUILAR ELOUISE JULIET	NO ADMITIDO(A)		NO VISA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

**Los postulantes que han obtenido el puntaje mínimo aprobatorio de 18 puntos pasan a la etapa de EVALUACIÓN TÉCNICA, según el siguiente detalle:**

<b>ETAPA</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>
<b>FECHA</b>	<b>07/01/2021</b>
<b>HORA</b>	<b>02:00 p. m.</b>

**Indicaciones para la etapa de Evaluación Técnica:**

1. La Evaluación Técnica iniciará en una sala ZOOM, dentro de la cual se darán las indicaciones para el desarrollo de la misma. El enlace o link de la sala ZOOM será remitida a los correos respectivos de cada postulante.
2. El postulante debe ingresar a la sala ZOOM con cámara web habilitada, caso contrario no podrá realizar el examen.
3. El registro de asistencia se efectuará desde las 2:00 pm hasta las 2:20 pm, a través del ingreso a la Sala ZOOM, cuyo LINK será remitido a los respectivos correos de cada postulante apto. No se admitirá ingreso alguno con posterioridad a las 2:20 pm, no existiendo consideración alguna para facilitar el ingreso con posterioridad a la hora indicada.
4. La Evaluación Técnica será de tipo objetivo y se realizará mediante una plataforma virtual. Los accesos a la plataforma serán indicados durante la videoconferencia.
5. Los postulantes deberán revisar y asegurar la conectividad de sus equipos; asimismo, es obligatorio el cumplimiento de las indicaciones que se señalen antes y durante el examen virtual, a fin de evitar la anulación o pérdida del examen.
6. El acceso a la sala ZOOM y a la plataforma virtual deberá ser personal y solo de uso del postulante, de detectarse la presencia de personas ajenas se procederá a la automática descalificación del postulante.

**Comité Evaluador de Contratación Administrativa de Servicios**

San Isidro, 5 de enero de 2021